



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1276.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL LICENCIADO GUIDO ARNALDO TURITICH FARIÑA, Y SE LO DESIGNA COMO JEFE INTERINO DE LA JEFATURA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DEL ESCALAFÓN DIPLOMÁTICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 27 de noviembre de 2017

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia producida en la Jefatura de Documentación y Archivo del Escalafón Diplomático, dependiente de la Secretaría General; y

CONSIDERANDO:

El Art. 26 de la Resolución N° 627/16, “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

El Memorandum VMAAT/SG/DRH/N° 1084/17, por medio del cual la Dirección de Recursos Humanos propone la terna para ocupar dicha Jefatura, siendo seleccionado el señor Guido Arnaldo Turitich Fariña.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Trasladar al Licenciado **Guido Arnaldo Turitich Fariña**, funcionario de la Dirección de América, para prestar servicios en la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de diciembre de 2017.
- Art. 2° Designar al Licenciado **Guido Arnaldo Turitich Fariña** como Jefe Interino de la Jefatura de Documentación y Archivo del Escalafón Diplomático, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de diciembre de 2017.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N°